



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Por la vida, la paz y la dignidad de las Víctimas

Desde hace ocho años cada 9 de abril, se conmemora en el país, el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, eso gracias a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Una merecida conmemoración con esos 8,6 millones de víctimas del conflicto armado en el país sumados a lo largo de 53 años de guerra.

Redacción

Semanario Virtual Caja de Herramientas

Abril 9 día para no olvidar

Justamente, en esta importante fecha, la Unidad de Víctimas recuerda que el número de nuevas víctimas registradas en 2017 fue el más bajo en los últimos 25 años. Todo gracias a que la intensidad del conflicto bajó a niveles que jamás se habían visto en la historia del país, el año pasado el Registro Único de Víctimas reportó 70.921 víctimas del conflicto, comparado con las 861.874 víctimas que se reportaron en 2002.

Las víctimas se pronunciaron

Con ocasión del día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas en el que se realizaron diversos actos culturales y simbólicos en varias regiones del país, la Mesa Nacional de Víctimas Pertencientes a Organizaciones Sociales expresó lo siguiente:

Saludamos a la sociedad colombiana en general y de manera especial a todas las víctimas del conflicto armado colombiano que se encuentran dentro y fuera del país, expresando nuestra solidaridad y compromiso con la incidencia para el restablecimiento de nuestros derechos. En este 9 de abril les invitamos a levantar la voz por la Vida, la Paz y la Dignidad y por la memoria de los que ya no están.

Celebramos el fin de la confrontación armada entre la fuerza pública y las Farc, hecho histórico que ha salvado más de 2.600 vidas y ha devuelto la esperanza a quienes habitan la Colombia profunda. Sin embargo, exigimos al Gobierno Nacional, al Congreso de la República y a la Corte Constitucional, la implementación ágil y decidida del Acuerdo Final de Paz y de manera particular, de lo establecido para que los más de 8 millones de víctimas del país puedan acceder a sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, dentro y fuera del territorio nacional.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Jurisdicción Especial de Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas deben garantizar la participación de las víctimas y favorecer de manera preponderante nuestro reconocimiento y dignificación.

Manifestamos nuestro descontento con lo ocurrido con las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, con la Reforma Política y con la Reforma Rural Integral. Lamentamos que medidas que buscan ampliar la democracia, favorecer la representación política de las personas y territorios más afectados por el conflicto armado, y mejorar las condiciones del campo colombiano, no tuvieran un trámite efectivo en el Congreso porque algunas élites políticas insisten en mantener la exclusión y la desigualdad. Estos asuntos son prioritarios para la construcción de una paz estable y duradera, por tanto solicitamos que se retomen, se reglamenten y se implementen tal y como fue acordado.

Reclamamos también, la asignación de recursos suficientes para que las disposiciones en materia de reparación definidas en el Acuerdo de Paz y en el marco de la Política Pública de Atención y Reparación a las Víctimas, puedan convertirse en una realidad. Las víctimas merecemos vivir en condiciones de dignidad y gozar efectivamente de nuestros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

En nombre de la vida y la paz, rechazamos las amenazas y asesinatos de líderes/as sociales, reclamantes de tierras y defensores/as de derechos humanos. Consideramos que es fundamental que se celebren pactos territoriales para sacar la violencia de la política, que se reconozca el papel de los liderazgos sociales en el desarrollo de comunidades y territorios, y que se desplieguen las medidas individuales y colectivas necesarias para garantizar su seguridad y protección.

Finalmente, queremos invitar al nuevo Congreso de la República y a los candidatos presidenciales a propiciar espacios de diálogo con las víctimas, que permitan el reconocimiento de nuestras propuestas y la inclusión de las mismas en sus agendas políticas de construcción de país, desde una perspectiva de reconciliación, convivencia y no estigmatización.

¡Una vez más ¡por la Paz, la Vida y la Dignidad las víctimas alzamos la voz!

Registro de víctimas en el país

Víctimas: El Registro Único de Víctimas reconoce 8,6 millones víctimas del conflicto que representan el 17% de la población del país. Estos son otros datos importantes sobre la población víctima del conflicto:

- El 80% de las víctimas sufrieron desplazamiento forzado, 10% fueron víctimas de homicidio y 4% víctimas de amenazas. El 50% eran hombres y el 50% mujeres. El 28% del total de víctimas son niños y el 12% pertenecientes a una minoría étnica.

- El 87% de los hechos declarados a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Víctimas corresponden a hechos ocurridos con anterioridad a 2012.
- El número de nuevas víctimas registradas en 2017 fue el más bajo en los últimos 25 años.
- 135 adolescentes y jóvenes salieron de las filas de las Farc y hoy reciben protección del Estado para garantizar un proceso de restablecimiento de derechos adecuado e integral.
- Desde 2012 se invirtieron 4.3 billones de pesos en asistencia humanitaria a víctimas, con una disminución del 87% en el recurso anual requerido para atender la emergencia humanitaria comparando 2017 y 2012.

Restitución de Tierras: Se han restituido 291.257 hectáreas de tierra, beneficiando a 36.843 personas.

- Actualmente, el 100% del país está macrofocalizado. Es decir, ya se han identificado las zonas donde se debe realizar restitución. Además, en la mayoría del país ya se ha recibido el 100% de denuncias por despojos.
- A la fecha han sido invertidos 234.000 millones de pesos en proyectos productivos, beneficiando a más de 30.000 personas.
- En manos de los jueces están 14.951 casos, los cuales definirán el futuro de cerca de 800 mil hectáreas solicitadas en restitución. Ellos son los que decidirán si se debe restituir o no.
- Al tiempo, los jueces han fallado 3.803 sentencias que benefician a 36.843 personas.
- Predios extintos a la mafia por más de 22.000 millones de pesos han sido entregados a las víctimas.
- Con la política de Restitución de Tierras se redujo el proceso de 15 años a un periodo entre 8 y 12 meses. Además, 8.000 miembros de la Fuerza Pública apoyan el proceso.

Unidad de Víctimas

- Hoy, 460 mil víctimas de desplazamiento han superado su condición de vulnerabilidad y se encuentran estables socioeconómicamente e integradas localmente.
- Cerca de 800 mil víctimas han sido indemnizadas administrativamente, el mayor número en el mundo con una inversión de 5 billones de pesos.
- Más de 700 mil víctimas han participado en estrategias de recuperación emocional y rehabilitación psicosocial.

- Una tercera parte de las mujeres víctimas de violencia sexual han sido indemnizadas y han recibido acompañamiento psicosocial.
- 153 mil víctimas han participado en estrategias de recuperación emocional a nivel individual y grupal y rehabilitación psicosocial, 74% de las cuales son mujeres.
- La participación de las víctimas es más fuerte que nunca a través de 1.055 mesas de participación elegidas de manera democrática a nivel municipal, departamental, nacional y en el exterior. [Unidad de Víctimas](#).

Edición 583 – Semana del 13 al 19 de Abril de 2018